

Tema:  
**LLAMADOS**

Resumen :  
**Se establece la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1248 - RT/19 - REFERENTES TERRITORIALES EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO.**

Montevideo 23 de Diciembre de 2019

VISTO: que por Resolución N° 528/19/5000 de fecha 3 de junio de 2019 se autorizó a la División Administración de Personal a realizar un llamado a concurso abierto de oposición y méritos para cubrir 5 (cinco) funciones de contrato a término de REFERENTES TERRITORIALES EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO para la División Asesoría para la Igualdad de Género, con destino a los Municipios A, D, E, F y G;  
RESULTANDO: 1°. que la Unidad Selección y Carrera Funcional eleva para su aprobación la lista de prelación que consta en el acta de clausura elaborada por el Tribunal actuante que luce en obrados;  
2°. que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;  
CONSIDERANDO: 1°. que se estima procedente el dictado de resolución correspondiente;  
2°. las facultades delegadas por Resolución N° 899/18 de 26 de febrero de 2018, confirmada por

Resolución N° 1906/19 de 10 de abril de 2019;

LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

RESUELVE:

1°.- Establecer la lista de prelación resultante del concurso abierto de oposición y méritos N° 1248 - RT/19, autorizado por Resolución N° 528/19/5000 de fecha 3 de junio de 2019, para cubrir 5 (cinco) funciones de contrato a término de REFERENTES TERRITORIALES EN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO para la División Asesoría para la Igualdad de Género, con destino a los Municipios A, D, E, F y G, cuya vigencia se establece en 1 (un) año a partir de esta resolución:

Posición	Nombre	CI N°	Cupo
1	MARÍA BELEN	4.165.241	GENERAL
2	GABRIELA CARRIER	2.555.359	GENERAL
3	MARÍA GUILLOT	3.194.660	GENERAL
4	FABIANA FEIBUSCHEUREZ	1.983.169	GENERAL
5	ISABEL PUENTES	1.700.383	AFRODESCENDIENTE
6	MARÍA CORONEL	4.869.614	GENERAL
7	MAGELIANA CHEVALIER	4.322.720	GENERAL
8	NOELIA RODRÍGUEZ	4.110.119	GENERAL

2°.- Comuníquese a los Municipios A, D, E, F y G, a las Divisiones Administración de Personal, Asesoría para la Igualdad de Género y de Desarrollo Municipal y Participación, a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento Estratégico y Desarrollo de Personas, y pase por su orden a la Unidad Selección y Carrera Funcional, a sus efectos.-

**Eduardo BRENTA**, Director General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales..-